

Nombre:	Superficie plantada, verificada y pagada de plantaciones forestales comerciales.
Definición breve:	Superficie plantada, verificada y pagada de plantaciones forestales comerciales.
Unidad de medida:	Hectáreas.
Objetivos y metas:	No definidos.
Definiciones y conceptos:	No aplica.
Método de medición:	El indicador corresponde a la superficie plantada, verificada y pagada de plantaciones forestales comerciales en un año particular. Dicha superficie corresponde a aquella en la que se verifica y comprueba que la plantación tiene al menos seis meses de edad y el 70% de sobrevivencia en los árboles, lo que permite el pago comprometido.
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	No aplica.
Fuentes de datos:	Semarnat, Conafor, Coordinación General de Producción y Productividad. México. Junio, 2015.
Referencia:	No aplica.